

Bogotá, DC, miércoles, 10 de abril de 2024

Señor
ANÓNIMO
Petionario
(Publicar en la página web)

Asunto: Prórroga para otorgar respuesta a la comunicación con radicación ANLA 20246200297642 del 17 de marzo de 2024. Solicitud de acompañamiento de un grupo de gestores de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en la vereda Puerto Triunfo y las veredas aledañas; municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta.

Expediente: 15DPE2377-00-2024

Respetado señor Anónimo:

Reciba un cordial un cordial saludo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual, solicita acompañamiento de un grupo de gestores, de la autoridad de licencias ambientales en las ramas de abiótico, biótico y socioeconómicas para el sector de vereda puerto triunfo y sus veredas aledañas así como el municipio de Puerto Gaitán Meta.

En atención a la misma, esta Autoridad Nacional amablemente informa que, requiere de un plazo adicional de hasta quince (15) días hábiles para atender la petición, toda vez que se están adelantando las verificaciones internas correspondientes para otorgar respuesta a la solicitud.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, adicionada por la Ley 1755 de 2015.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."

Agradecemos su comprensión, teniendo en cuenta que el tiempo requerido para atender la solicitud es superior al término inicialmente planteado.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Publicación en la Página WEB de ANLA

Medio de Envío: Elija un elemento.



PAULA FERNANDA SANCHEZ MOSQUERA
CONTRATISTA



JUAN JACOBO JOSE AGUDELO VALENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE2377-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

